

2018

PLATAFORMA DIVERSIDAD BIOCULTURAL Y TERRITORIOS

Presentación y protocolo de adhesión, membresía
y funcionamiento de la plataforma



www.diversidadbioculturalyterritorios.org

Versión del 30 de Agosto 2018

Plataforma Diversidad Biocultural y Territorios



INDICE

1	Presentación de la Plataforma.....	3
1.1	¿Qué hacemos?	4
1.2	¿Qué ofrecemos?.....	4
1.3	¿Con quiénes trabajamos?	5
	Protocolo de adhesión, membresía y funcionamiento de la plataforma	6
	¿Quién puede presentar una solicitud?	6
	Documentos para la postulación a Miembro Activo	6
	Beneficios	7
	Compromisos	8
	Invitación al retiro.....	9



hasta que la coordinadora quiera seguir asumiendo esa función o que otra persona esté interesada en hacerlo .

1.1 ¿Qué hacemos?

Impulsamos y acompañamos procesos de investigación aplicada a la promoción y valorización de recursos naturales y culturales, patrimonio alimentario local y gastronomía, saberes, identidades y otras expresiones tangibles e intangibles de la cultura.

Generamos nuevos conocimientos, sistematizamos y difundimos buenas prácticas centradas en la conservación y la puesta en valor de la diversidad biocultural, y en el manejo agroecológico de los recursos naturales.

Realizamos actividades de educación y formación, impulsando procesos sistemáticos de expansión de capacidades orientados a la gobernanza territorial y la gestión innovadora de los activos culturales y naturales.

Estimulamos el fortalecimiento del tejido empresarial territorial y coaliciones público/privadas que ayuden a maximizar las ventajas comparativas y competitivas que ofrece la diversidad biocultural.

Posicionamos la temática en la agenda pública para ampliar su radio de acción e incidencia.

Contribuimos a la divulgación y creación de contenidos asociados a la preservación y valorización de la diversidad biocultural a través de la creación de una red entre organizaciones e instituciones a diferentes niveles de escala.

1.2 ¿Qué ofrecemos?

De forma mancomunada – reuniendo trayectorias y habilidades diferentes forjadas a lo largo de varios años de experiencias y colaboración – ofrecemos:

Plataforma Diversidad Biocultural y Territorios



- **una masa crítica de experiencias** radicadas en varias regiones del mundo (*baluartes; comunidades del alimento; convivium; laboratorios territoriales y territorios de aprendizaje*) donde se pueden apreciar – de manera concreta – los avances y desafíos de procesos de desarrollo territorial biocultural sostenible e inclusivo;
- **un abanico de sistemas de aprendizaje** que reconocen y valorizan el conocimiento tradicional, movilizándolo saberes y talentos locales, en articulación con sistemas formales de conocimiento (*cursos de formación; diplomados; laboratorios del gusto; pasantías y programas de intercambios guiados; rutas de aprendizaje; giras vivenciales; talleres participativos; y otras actividades educativas*), con un énfasis en mujeres y jóvenes;
- **una gama de herramientas validadas** (*agendas territoriales consensuadas; catalogaciones y mapeos de activos, actores y emprendimientos; concursos locales de innovaciones; promoción de productos, canasta de bienes y servicios locales de calidad, marcas territoriales, responsabilidad territorial compartida, entre otras*);
- **la capacidad instalada para diseñar y evaluar proyectos, realizar investigaciones y destilarlas** – junto con las experiencias pragmáticas - en instrumentos de acción y espacios de visibilidad, posicionamiento e incidencia política (*ferias y exposiciones; foros; productos multimedia; publicaciones; seminarios y otros*).

1.3 ¿Con quiénes trabajamos?

La Plataforma DB&T implementa acuerdos y convenios de colaboración, servicios, coordinaciones y alianzas estratégicas alrededor de iniciativas concretas con: comunidades rurales; organizaciones de productores y empresarios de pequeña escala; redes territoriales; empresas privadas; instituciones y programas públicos; gobiernos nacionales y sub-nacionales; universidades, centros de investigación y formación; escuelas de formación; agencias de cooperación internacional; ONGs y fundaciones; movimientos de ciudadanos y asociaciones de la sociedad civil, entre otros agentes que pueden promover la diversidad biocultural de base territorial.



Protocolo de adhesión, membresía y funcionamiento de la plataforma

¿Quién puede presentar una solicitud?

La Membresía Activa está abierta a instituciones locales, instituciones de gobierno, asociaciones de productores, asociaciones de la sociedad civil, centros de investigación y formación, universidades, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, movimientos de base y sociales, agencias de cooperación internacional, representantes del sector privado entre otros.

Documentos para la postulación a Miembro Activo

Cada solicitante a la membresía activa debe enviar los siguientes documentos:

- **Formulario de postulación**: el formulario debe ser llenado integralmente, en Español, Inglés o Francés y ser firmado por el representante legal de la organización.
- **Una carta de aval**: cada solicitud debe ser respaldada por un miembro fundador de la Plataforma con una carta formal.
- **Un documento fundacional** o estatutos de la organización donde sean manifiestos las actividades y los objetivos de la misma.

Un representante de cada miembro de la Plataforma, revisará la postulación recibida para aprobarla o comentarla en un plazo de 15 días calendarios. Se les comunicará a los demás miembros los resultados de esa fase de revisión. En caso de que no existan comentarios u objeciones a la candidatura, la misma será considerada validada después de ese plazo de tiempo.

Entre los criterios a ser tomados en cuenta por parte de los miembros de la Plataforma para aprobar la candidatura figuran: la representación geográfica, la misión, la naturaleza

Plataforma Diversidad Biocultural y Territorios



y la diversidad de los miembros actuales y los objetivos, así como la experiencia de la organización para aportar al trabajo colectivo de la Plataforma y eventuales propuestas o ideas de iniciativas a desarrollar conjuntamente con miembros de la plataforma.

Las instituciones/organizaciones que son aceptadas como Miembros Activos serán notificadas oficialmente. Tan pronto como se les notifique de su membresía, las organizaciones deben confirmar su aceptación formalmente en calidad de su nuevo estatus como Miembros Activos de la Plataforma.

Beneficios

Comunicación y visibilidad

- Visibilidad institucional en espacios y herramientas de comunicación de la Plataforma;
- Publicación de una página dedicada a la descripción de objetivos institucionales y estratégicos de cada miembro integrante la plataforma en el portal web y visibilidad con logo y nombre en la Home Page;
- Publicación de documentos de trabajo e investigaciones, agenda de eventos y notas o columnas de opinión elaboradas por el miembro en el portal web de la plataforma y sus redes sociales;
- Publicación de informaciones o actividades de los miembros en el boletín bimensual de la Plataforma dirigido a más de 3000 contactos estratégicos de América Latina, Europa y Asia;
- Publicación de campañas de comunicación y difusión de información específica según las necesidades a través de la red de contactos de la plataforma que será compartida entre los miembros;

Plataforma Diversidad Biocultural y Territorios

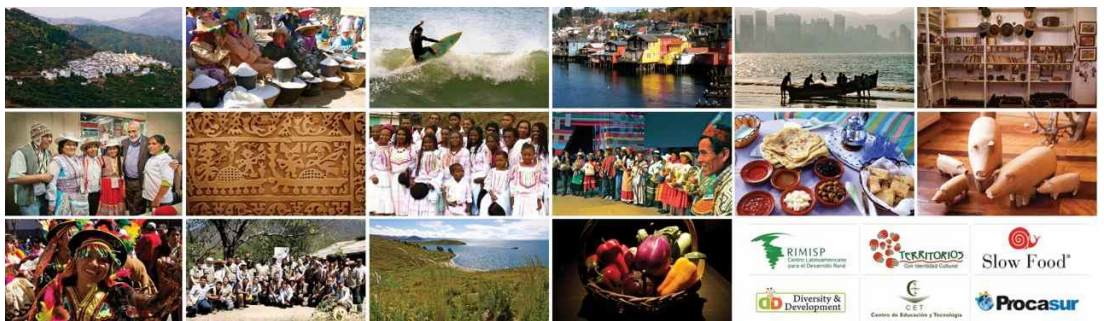


Oportunidades

- Los Miembros Activos tendrán prioridad en el momento de ser involucrados en actividades, iniciativas y eventos de la Plataforma, pudiendo compartir recursos humanos, logísticos y financieros con los otros miembros de la Plataforma
- En caso de requerimientos de servicios de Asistencia Técnica (AT) por parte de la Plataforma, representantes de los Miembros Activos podrán ser seleccionados para la formación de equipos ad hoc
- Los Miembros Activos podrán ser involucrados en actividades coordinadas de monitoreo y orientación a la búsqueda de fondos para propuestas compartidas de acuerdo con la visión, la misión y los objetivos de la Plataforma.

Compromisos

- Poner en común **publicaciones, casos de estudios, análisis y lecciones aprendidas de sus respectivos proyectos** para ser archivados y difundidos a través el portal web de la Plataforma;
- Proporcionar el **nombre de la persona que servirá de enlace para el manejo de la comunicación** en el marco de las actividades de la Plataforma.
- **Visibilizar y comunicar** la Plataforma en sus propios espacios de colaboración y redes de contacto a través de sus propias herramientas de comunicación, recursos humanos, y logísticos (i) poner logo, enlace al portal y breve presentación de la Plataforma en su propia homepage o sección vinculada, y en publicaciones digitales e impresas sobre iniciativas realizadas en conjunto; (ii) publicar informaciones sobre las actividades de la Plataforma en su propia newsletter/boletín informativo y en sus espacios informativos (sitios web, redes sociales).



- **Entregar periódicamente contenidos** (notas, blogs, columnas de opinión, resultados de proyectos o investigación etc..) para su publicación en el portal de la Plataforma y redes sociales.
- **Contribución a una base de datos**, contactos y relaciones para el armado de un listado común para comunicación e interactividad.

Lineamientos para el uso del logo y nombre de la plataforma

- Todas las iniciativas y eventos de la plataforma tendrán que involucrar obligatoriamente por lo menos a 2 Miembros Activos de la Plataforma. En caso de que esos miembros quieran utilizar el logo y nombre de la Plataforma para visibilizar sus iniciativas conjuntas, deberán informar mediante correo electrónico a los otros miembros.
- Cada iniciativa que use el nombre de la Plataforma deberá de ser comunicada a los puntos focales encargados de la comunicación en las diferentes instituciones miembros de la Plataforma para que se le pueda dar toda la visibilidad necesaria a las iniciativas conjuntas.

Invitación al retiro

En caso de un incumplimiento relacionado a que: i) se observe un bajo nivel de actividad: ii) se de un uso sin autorización del logo o nombre de la Plataforma para visibilizar iniciativas individuales, los Miembros Activos de la Plataforma de forma consensuada, se reservan la posibilidad de retirar la membresía a un integrante miembro de la Plataforma

****NB El Protocolo de Adhesión y Membresía es una herramienta flexible que se podrá actualizar de forma periódica en función de las necesidades de la Plataforma.**

Ultima versión del 30 de Agosto 2018.